



F-GC-01
Versión: 13
Julio de 2020

GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio 7/02/2022

Objeto de la contratación ADQUISICIÓN DE UTILES, ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERIA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA EN MANIZALES Y LAS 24 SECCIONALES DONDE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. PRESTA LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

Requerimiento previo VERIFICACIONES PREVIAS
CERTIFICADO EXISTENCIAS SECCIÓN SUMINISTROS

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD
EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, PRESTA SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN 20 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS. PARA PROPICIAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA, TANTO EN LA SEDE ADMINISTRATIVA COMO EN LAS 24 SECCIONALES Y SUS RESPECTIVAS PLANTAS DE TRATAMIENTO, ES NECESARIO EL SUMINISTRO DE UTILES, ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERIA PARA REALIZAR ADECUADAMENTE LAS LABORES DE OFICINA, LAS CUALES VAN ENCAMINADAS A LA ATENCION SATISFACTORIA DE LAS FUNCIONES Y EL BUEN SERVICIO A LOS USUARIOS Y CIUDADANIA EN GENERAL.
LAS CANTIDADES DETALLADAS EN EL PRESENTE ESTUDIO DE NECESIDAD FUERON CALCULADAS CON BASE EN LOS REPORTES MENSUALES QUE REALIZAN LAS SECCIONALES Y LA SECCION DE SUMINISTROS EN EL SOFTWARE DE INVENTARIOS.

Conveniencia LA PRESENTE NECESIDAD SE ENCUENTRA AMPARADA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. PARA LA VIGENCIA 2021, Y DE ACUERDO AL CALCULO Y CONSOLIDACION DE LOS REQUERIMIENTOS DE UTILES, ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERIA DE LAS 24 SECCIONALES, 20 PLANTAS DE TRATAMIENTO Y LA SEDE ADMINISTRATIVA.

Oportunidad EN RAZON A LO ANTERIOR, ES OPORTUNO ADELANTAR MEDIANTE SOLICITUD PUBLICA DE OFERTA LA ADQUISICION DE UTILES, ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERIA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO
SE ANEXA DOCUMENTO CON LOS REQUISITOS TECNICOS DE LOS BIENES A SUMINISTRAR. EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR LA FICHA TECNICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR

CODIGO	NOMBRE
44120000	SUMINISTROS DE OFICINA
44121600	SUMINISTROS DE ESCRITORIO
14111500	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14111506	PAPEL PARA IMPRESIÓN DE COMPUTADORES
14111507	PAPEL PARA IMPRESORAS O FOTOCOPIADORAS

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
1	7064	BANDA DE CAUCHO No. 18 EXTRA FUERTE	Paquete	100
2	6408	BANDERITAS SEPARADORAS PLASTICAS	Paquete	490
3	2303	BISTURI GRANDE CON REFUERZO METÁLICO	Und	50
4	2309	BORRADOR PARA LÁPIZ DE NATA	Und	210
5	6410	CARTULINA CARTA BLANCA	Und	6000
6	7065	CARTULINA OFICIO BLANCA	Und	2000
7	7060	CINTA DE ENMAÑSCARAR DE 48*40 mm	Und	250
8	6608	CINTA TRANSPARENTE, DIMENSIONES 48*100MM	Und	200
9	7068	CLIP MARIPOSA GIGANTE X 12	Caja	30
10	2370	COSEDOORA ESTANDAR	Und	30
11	2373	CUADERNO ARGOLLADO CUADRICULADO 100 HOJAS GRANDE	Und	100
12	7067	FOLDER CELUGUÍA PLASTIFICADO COLORES SURTIDOS	Und	200
13	2397	FOLDER COLGANTE V/P CAFÉ	Und	200
14	2426	GANCHO CLIPS ESTÁNDAR	Caja	100
15	2427	GANCHO CLIPS JUMBO	Caja	50
16	2429	GANCHO PARA COSEDOORA ESTANDAR	Caja	100
17	2432	GANCHO PARA LEGAJAR TODO PLÁSTICO 26-6	Und	200
18	15415	HUELLERO ALMOHADILLA	Und	30
19	2444	LAPICERO MICROPUNTA NEGRO	Und	50
20	2443	LAPICERO MINA NEGRA	Und	1800
21	2448	LÁPIZ MINA NEGRA NO. 2	Und	1200
22	6424	LIBRO ACTAS X300 FOLIOS PASTA DURA	Und	50
23	15320	MARCADOR BORRABLE	Und	50
24	6428	MARCADOR NEGRO PERMANENTE PUNTA DELGADA	Und	50
25	6427	MARCADOR SURTIDO PERMANENTE	Und	100
26	2501	PAPEL PARA ENVOLVER 40" KRAFF	Rollo	30
27	2503	PAPEL TAMAÑO CARTA	Resma	1200
28	2504	PAPEL TAMAÑO OFICIO	Resma	350
29	2523	PEGANTE EN BARRA X 40 GRMS	Und	200
30	2554	REGLA 30 CM PLASTICA	Und	30
31	2568	RESALTADOR PUNTA GRUESA	Und	300
32	2579	SOBRE DE MANILA CARTA	Und	5000
33	2582	SOBRE DE MANILA MEDIA CARTA	Und	1000
34	6445	SOBRE MANILA OFICIO	Und	3000
35	2588	TACO POSIT MEDIANO	Und	400
36	7070	SACAPUNTA CON DEPOSITO	Und	100
37	15332	CINTA MAGICA	Rollo	23

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

LA EXPERIENCIA SERA UN FACTOR HABILITANTE, EL PROPONENTE DEBERA ACREDITAR MEDIANTE DOCUMENTO EXPEDIDO POR EL CONTRATANTE HABER SUMINISTRADO ELEMENTOS O UTILES DE OFICINA POR UN VALOR MAYOR O IGUAL AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACION, EN MAXIMO 3 CONTRATOS CELEBRADOS EN LOS ULTIMOS 2 AÑOS EN EMPRESAS PÚBLICAS.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
MARION EXPRESS S.A.S.	LILIANA USUGA GOEZ	AUXILIARB2B@MARION.COM.CO	3104181848	\$ 41.117.702
LUIS FERNANDO VARGAS SKRYBE S.A.S.	LUIS FERNANDO VARGAS	CONTABILIDADSKRYBE@GMAIL.COM	3154016443	\$ 46.982.219
QUINTERO GIRALDO Y CIA S.A.	ZULEMA JARAMILLO AGUIRRE	PAPELERIALINEAL2014@GMAIL.COM	3154061807	\$ 62.800.050
MOLANO LONDOÑO E HIJOS S.A.S	SORANY ATEHORTUA DE LOS RIOS	SERVICIOALCLIENTE@EDITORIALZAPATA.COM	3116151612	\$ 48.042.606
INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISIS S.A.S	JHON JAIRO VALENCIA	INDUSTRIASIS106@GMAIL.COM	3138012403	\$ 56.231.266
Presupuesto Oficial				\$ 45.000.000

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2022)	Vigencia futura (2023)	Total vigencias
\$ 45.000.000	\$ -	\$ 45.000.000

Cód. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
21201010030301	SUMINISTROS Y MATERIALES (PAPELERIA, UTILES DE OFICINA)	\$ 45.000.000
	TOTAL CDP	\$ 45.000.000

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?

Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA												
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	APLICA												
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	APLICA												
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo de contrato.	APLICA												
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	APLICA												
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	NO APLICA												
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	APLICA												
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	APLICA												
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	APLICA												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	APLICA												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	APLICA												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	NO APLICA												
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	NO APLICA												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de identificación del tubo</th> <th>Número de certificado</th> <th>Organismo de certificación del producto</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Número de identificación del tubo	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							NO APLICA
Número de identificación del tubo	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								
<ul style="list-style-type: none"> - En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. 	NO APLICA												
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargo de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	APLICA												

El descargo de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	APLICA
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	APLICA
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	APLICA
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	APLICA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

SUMINISTRAR LOS UTILES, ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERIA PARA IMPRESIÓN DE EXCELENTE CALIDAD, TENIENDO EN CUENTA LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES DE LA EMPRESA
REALIZAR LA ENTREGA DE MANERA OPORTUNA, EN CADA UNA DE LAS SECCIONALES COMO SE RELACIONA EN LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION. LAS CANTIDADES SUMINISTRADAS A CADA SECCIONAL SE RELACIONAN EN DOCUMENTO ADJUNTO
PRESENTAR CATALOGO Y/O FICHAS TECNICAS DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS A SUMINISTRAR.
SI ALGUNOS ELEMENTOS NO CUMPLEN CON LAS CARACTERISTICAS ESPECIFICADAS POR EL CONTRATISTA EN SU OFERTA ECONOMICA, SERA RECHAZADO EL ELEMENTO Y DEBERA REALIZAR EL CAMBIO DE INMEDIATO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	APLICA
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	APLICA

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	<p align="center">SEDE ADMINISTRATIVA MANIZALES: CARRERA 23 No 75 - 82 BARRIO MILAN SECCIONAL AGUADAS: CALLE 6 No 7-33 SECCIONAL ANSERMA: CALLE 12 No 3 - 50 SECCIONAL ARAUCA: CALLE 7 No 3 - 17 Plaza Principal SECCIONAL ARMA: CALLE 4 No 9 - 61 SECCIONAL BELALCAZAR: CARRERA 3ra No. 29 - 01 SECCIONAL CHINCHINA: CARRERA 8 No 13 A - 17 SECCIONAL LA DORADA: CARRERA 3 No 11 - 27 - 31 CENTRO SECCIONAL FILADELFIA: CALLE 6 CARRERA 5 - 5 - 09 SECCIONAL GUARINOCITO: CALLE 6 No 4 - 28 SECCIONAL KILOMETRO 41: CENTRO POBLADO KILOMETRO 41 VEREDA COLOMBIA SECCIONAL MANZANARES: CALLE 6 No 4 - 32 SECCIONAL MARMATO: SECTOR EL ATRIO SECCIONAL MARQUETALIA: CALLE VERSALLES 1 A 56 SECCIONAL MARULANDA: CARRERA 6 No 7 - 67 SECCIONAL NEIRA: CALLE 8 No 9 - 32 SECCIONAL PALESTINA: CARRERA 9 No 8 - 10 SECCIONAL RIOSUCIO: CARRERA 11 No. 6 - 38 SECCIONAL RISARALDA: CARRERA 2 No 4 - 01 SECCIONAL SALAMINA: CARRERA 6 No 5 - 32 SECCIONAL SAMANA: CALLE 6 No 8 - 19 SECCIONAL SAN JOSE: CARRERA 2 No 7 34 BARRIO EL CARMEN SECCIONAL SUPIA: CARRERA 7 No 34 - 15 SECCIONAL VICTORIA: CARRERA 6 No 7 - 63 SECCIONAL VITERBO: CARRERA 10 No 7 - 24</p>
--------------------	--

Plazo de ejecución	30 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
--------------------	---

Forma de Pago	<p align="center">FORMA DE PAGO</p> <p align="center">UN UNICO PAGO DESPUES DE RECIBIR LOS ELEMENTOS A SATISFACCION</p>
---------------	--

Condiciones para Pago	<p>El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la factura 2. Informe de recibo de almacén. 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor. 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda. 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.
-----------------------	---

Estampilla a descontar	APLICA
------------------------	--------

Estampilla Pro Universidad (1%)		Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)		Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)		Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)		Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras		No aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo	
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.	
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes	
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.	
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..	
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.	
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.	

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
ADMINISTRADORES SECCIONAL	ADMINISTRADOR (A)
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
SANTIAGO LOPEZ DIAZ	JEFE SECCION SUMINISTROS

GARANTÍAS

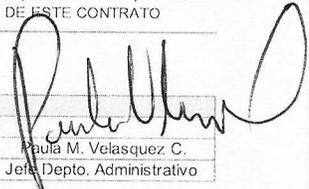
Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	APLICA
Cumplimiento	APLICA
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	APLICA
Estabilidad y calidad de la obra	NO APLICA
Responsabilidad civil extracontractual	NO APLICA
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	APLICA
Calidad	NO APLICA

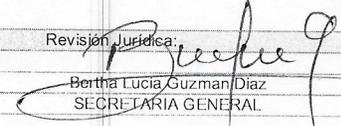
TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	Aplica
Suministros	Aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:
 Firma: 
 Nombre: Santiago Lopez Diaz
 Cargo: Jefe Sección Suministros

Aprobado por:
 Firma: 
 Nombre: Paula M. Velasquez C.
 Cargo: Jefe Depto. Administrativo

Revisión Jurídica:
 Firma: 
 Nombre: Bertha Lucia Guzman Diaz
 Cargo: SECRETARIA GENERAL